

EXPDTE. N°: 422/2009 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Crea el Fondo Fiduciario de Infraestructura (FFI) que tendrá por finalidad la construcción y el mejoramiento de viviendas oficiales y edificios públicos propiedad del Estado provincial.

DICTAMEN DE COMISION “DE MINORIA”

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2010